Marcos Paz, 10 FEB 2025

VISTO:

El art. 108 siguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La ordenanza municipal número 45/2012.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Desarrollo Estratégico y Delegaciones ha solicitado, mediante atenta nota remitida a este DEM la declaración de Interés Municipal todos los eventos, actividades, cursos de capacitación, concurso de proyectos sociales y encuentros que forman parte del Programa de Fortalecimiento a Asociaciones Civiles que realizará la subsecretaría de Instituciones Intermedias durante el año 2025. Destacándose el "Curso de Gestión y Administración de las Organizaciones de la Sociedad Civil", y "Curso Contable e Impositivo de las O.S.C.", festival "Marcos Paz Solidario", Registro de Murgas, Registro de Asociaciones Civiles, entre otras actividades.

Que a través de estos cursos, concursos y eventos el Área tiene como objetivo fomentar y promover el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil de nuestra comunidad, a través de un marco educativo y participativo de los referentes de las instituciones que durante este año asistirán a las distintas propuestas cumpliendo con el objetivo de impulsar la participación ciudadana, el trabajo colectivo y el consecuente empoderamiento comunitario.

Que la ordenanza municipal número 45/2012 regula el Sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que, en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal los eventos y actividades organizadas durante el presente año por la subsecretaría de Instituciones Intermedias.

ARTÍCULO 2º: Refrendarán el presente Decreto el Intendente Municipal y el Secretario solicitante.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

ARTÍCULO 4º: De forma.

LIC. SILVIA VERÓNICA CASCO
SECRETARIA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y DELEGACIONES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

Prof. VÍCTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 690 Año 2025 Folio 881